



Facultad de Ciencias  
Sociales y Jurídicas de  
Melilla

## La Corte Penal Internacional analizada por nuestro profesor Blas Jesús Imbroda

02/05/2025

congresos, jornadas, cursos, charlas, seminarios

Nuestro profesor y presidente de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del Consejo General de la Abogacía Española, Blas Jesús Imbroda, ofreció recientemente una ponencia en la Cátedra Cervantes de la Academia General Militar (AGM), centrada en el papel de la Corte Penal Internacional (CPI). Durante su intervención, subrayó que este tribunal no solo persigue la justicia, sino que también representa un mecanismo clave para preservar la paz y la seguridad internacionales.



Según explicó Imbroda, uno de los principales fines de la CPI es evitar que crímenes atroces que conmueven a la comunidad internacional queden sin castigo. En su opinión, estos actos exigen una respuesta firme desde la justicia penal internacional. Mirando al futuro, Imbroda abogó por fortalecer la presencia y el reconocimiento de la Corte Penal Internacional, fomentando una conciencia global que lleve a más países a unirse a ella. Asimismo, destacó que es fundamental 'potenciar la cooperación, ya que, si no se hace de forma real, el daño que se le puede hacer a este organismo sería muy grande'.

